

Después de este Informe y destino de los  
para despachos de oficio quatro mrs. 31



SELEO QVARTO, AÑO  
DE MIL SETECIENTOS  
Y QUARENTA Y OCHO.

En Diego Man. Maria Barnuevo, Benito  
Luis Serrano y Luchas Senor de las Villas de  
Mina, Uacal y Otila, Oficina para de la Ciudad  
de Oreta, Comisario y Supl. de una Ciudad  
Marina y de Reino por el Mag. Dn.  
Habiendose Removido con Comisario el Senor  
Dn. Miguel Maria de Nava, la orden del Menor

Orden

siguiente  
En Confianza de lo que se ha acordado en  
Reino, Real Audiencia y autos acordados en  
razon de que los Comisarios de las Villas de  
dividieren en parajes y que los Senores de la  
Sala de Gobierno tengan la Superintendencia  
y Cuidado de ellos para informarse mu-  
particular de todo lo que pueda ser con-  
veniente a la mejor administracion de su tierra  
y buen Gobierno, de la Causa se ha Resuelto  
decretar de primero del Comisario  
entre que se practique, y execute lo que  
de la mandado en este particular  
y en consecuencia ha encargado el Comisario  
de ser paraje al Senor Dn. Miguel Maria de Nava,  
especial para que asista al Ministerio de la Causa  
a Com. Imbiolable m. del errado de la Causa  
cha y frutos, sus rentas regulares en du-

